

EDICTO

Nº Edicto: 12326

Carátula: MUÑOZ, VERONICA ELIZABETH C/ SILVA, ROSA Y OTROS S/ INTERDICTO DE RECOBRAR (SUMARÍSIMO)

Número de Expediente: Recep.:VR-62339-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/02/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/03/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6165

Texto del edicto:

La Dra. PAOLA SANTARELLI, Jueza a cargo del Juzgado CIVIL, COMERCIAL, MINERIA Y SUCESIONES Nº 21 de Villa Regina, de la Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria Única a cargo por subrogancia de la Dra. ROCIO I. LANGA, con asiento en Av. General Paz N°664 de la ciudad de Villa Regina, cita y emplaza por el término de DOS (2) días a los presuntos herederos de la codemandada Sra. MONICA MUÑOZ, a presentarse en Autos:"MUÑOZ, VERONICA ELIZABETH C/ SILVA, ROSA Y OTROS S/ INTERDICTO DE RECOBRAR (SUMARÍSIMO)" - Expte. N°: VR-62339-C-0000 bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. La Providencia que así lo ordena dice: "Villa Regina, 09 de febrero de 2023 Agréguese la constancia de consulta acompañada. Téngase presente.- Siendo negativa la búsqueda de expedientes sucesorios a nombre de la codemandada Mónica Muñoz; conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por dos días citándose a presuntos herederos de la misma por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en juicio (Arts.145,146,147,343 y concordantes del C.P.C.yC.).- Dra. NATALIA COSTANZO Jueza Subrogante". Dra. Rocío I.Langa- Secretaria Subrogante- Villa Regina, 28 de febrero de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-000166